

<b>Medio</b>	La Tercera
<b>Fecha</b>	3-04-2010
<b>Mención</b>	Carta al director de la académica Marcela Peticara y el Decano de la Facultad de Economía y Negocios José Rodríguez Grossi. Escriben sobre la extensión del post natal. Plantean considerar cómo la extensión del post natal puede afectar al mundo laboral de las mujeres.

## **Extensión del posnatal a seis meses**

Señor director:

Todos los candidatos presidenciales tenían en su programa de gobierno extender el posnatal a seis meses para asegurar una lactancia materna más prolongada y mejorar otros indicadores de salud materno-infantil. Se argumenta también que la extensión del posnatal podría, parcialmente, financiarse con ahorros en licencias por enfermedad del niño menor a un año, ya que muchas madres optan por solicitar licencias en circunstancias innecesarias, al enfrentar problemas de cuidado o por miedo a enviar al niño a una sala cuna con apenas 84 días de edad. La extensión del posnatal, se dice, podría contribuir a disminuir estos costos, que de todas maneras ya existen.

Todo esto puede ser cierto, pero ésta puede ser sólo una visión estática del problema. Hay que considerar cómo la extensión del posnatal puede afectar el posicionamiento laboral de las mujeres que ya están insertas en el mercado laboral o cómo puede afectar la capacidad de las mujeres para encontrar trabajo. El costo de las licencias maternas no es cero para el empleador, por cuanto se deben enfrentar costos de reorganización. No es descabellado pensar que este costo es particularmente alto en cargos de responsabilidad y/o que demandan conocimientos específicos.

Tampoco nadie ha hablado de cómo las mujeres con mayor calificación -un porcentaje bajo, por cierto- deben resignar una importante parte de su salario durante el descanso maternal. Estos son factores que no pueden descuidarse a la hora de extender el posnatal.

**Marcela Peticara (académica) y  
Jorge Rodríguez Grossi (decano)  
Facultad de Economía y Negocios  
Universidad Alberto Hurtado**